 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO				

CIRCULAR



202205620061073

San Juan de Pasto, 10 octubre 2022


PARA: TODO EL PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.

Asunto: Prórroga para inscribirse en la Convocatoria a elecciones de representantes por parte de los empleados ante la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para el periodo 2022 – 2024.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y coadyuvando en el respeto y los derechos de los trabajadores de carrera de los empleados públicos, se rige por lo estipulado en el numeral 1° del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", modificado por el artículo 3 del Decreto 498 de 2020, en todas las entidades del Estado debe existir una Comisión de Personal, órgano integrado por dos (2) representantes de la Entidad designados por el nominador o quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados, elegidos por estos.

La importancia de la Comisión de Personal, coadyuva en el respeto por las normas y los derechos de carrera de los empleados públicos y guía a la Empresa, hacia el trabajo en equipo, mediante la participación, proposición, capacitación, formación y diagnóstico del clima organizacional. Igualmente, resuelve las reclamaciones por incorporación, desmejoramiento de las condiciones laborales, encargo, y en única instancia respecto de la inconformidad presentada por el evaluado en contra de la fijación de compromisos laborales en materia de Evaluación de Desempeño Laboral.



 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO				

Que los requisitos de los aspirantes para poder conformar la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. son:


1. Ser servidor de carrera.
2. No haber sido sancionado disciplinariamente durante el año anterior a la fecha de inscripción de la candidatura.

Que una vez revisado y analizados los resultados de inscripción, tenemos lo siguiente:


<i>Hora y Fecha de Inscripción</i>	<i>Correo Electrónico</i>	<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Cargo</i>	<i>Red de Atención</i>	<i>Inscrito en Carrera</i>	<i>Cumple</i>
10/3/2022 12:04:22	juliethcguz@gmail.com	Arlyng Yulieth Cuases Guzman	Aux. Administrativo	Red Norte	No	No
10/3/2022 13:19:18	auditoria1@gmail.com	Claudia Mercedes Lucero Bucheli	Profesional Universitario	Sede Administrativa	No	No
10/7/2022 17:45:24	jlorena65@hotmail.com	Jenny Lorena Pantoja Guerrero	Técnico Administrativo	Sede Administrativa	Si	Si
10/7/2022 17:46:56	charovillahidalgo@gmail.com	Rosario Villalba Hidalgo	Técnico Operativo	Sede Administrativa	Si	Si

En concordancia a lo anterior, nos permitimos inferir que solo dos (2) de los inscritos cumplen con los requisitos para poder conformar la Comisión de Personal, sin embargo en la normatividad legal vigente y la Circular 202205620058683 del treinta (30) de septiembre de 2022, se estipula que **"para que se pueda continuar con las siguientes etapas del proceso de elección, deberán inscribirse por lo menos cuatro (4) candidatos que acrediten las calidades previamente señaladas; de lo contrario, se prorrogará el período de inscripciones por un término igual"**.

De acuerdo a lo anterior, se decide prorrogar el tiempo de inscripción por el mismo término otorgado al inicio de la convocatoria que son cinco días, por lo tanto el cronograma para conformar la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. se modifica de la siguiente manera:

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO				

COMISION DE PERSONAL		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
✓ Divulgación y convocatoria a través de Circular para la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal.	✓ Treinta (30) de septiembre de 2022, a través de correo electrónico.	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano.
✓ Inscripción de candidatos. En virtud de las disposiciones constitucionales, legales y jurisprudenciales vigentes, pueden participar en calidad de electores, todos aquellos servidores que desempeñen un empleo público, siempre que estén dentro de los clasificados en el artículo 1º de la Ley 909 de 2004, como son: 1. Empleos de carrera: servidores de carrera, en período de prueba y vinculados mediante nombramiento provisional. 2. Empleos de período fijo. 3. Empleos de libre nombramiento y remoción. 4. Empleos temporales.	✓ A partir del tres (03) hasta el siete (07) de octubre de 2022, de manera virtual a través de link.	✓ Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.
✓ Prorroga del periodo de Inscripción de candidatos.	✓ A partir del diez (10) hasta el catorce (14) de octubre de 2022, de manera virtual a través de link.	✓ Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.
✓ Divulgación del listado de candidatos inscritos, que cumplan los requisitos.	✓ El dieciocho (18) de octubre de 2022. (Divulgación virtual a través de la página web de la Empresa)	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.
✓ Divulgación de lista de jurados de votación.	✓ El diecinueve (19) de octubre de 2022. (Divulgación virtual a través de la página web de la Empresa)	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.
✓ Publicación de lista general de votantes.	✓ El veinte (20) de octubre de 2022. (Divulgación virtual a través de la página	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones y

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO				

	web de la Empresa)	Sistemas.
✓ Votaciones.	✓ El veintiuno (21) de octubre de 2022, de manera virtual a través del enlace enviado a los correos institucionales y publicado en la página web de la Empresa.	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.
✓ Comprobación de resultados.	✓ El veinticuatro (24) de octubre de 2022. (mediante circular)	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.
✓ Socialización de resultados.	✓ El veinticuatro (24) de octubre de 2022. (mediante circular)	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano.
✓ Reclamaciones de candidatos por escrito a través de correo electrónico, a la siguiente dirección: abogadoth1@pastosaludese.gov.co	✓ El veinticinco (25) de octubre de 2022.	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano.
✓ Respuesta de reclamaciones	✓ El veintiséis (26) de octubre de 2022.	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano.
✓ Acto Administrativo de resultado general de votaciones de los representantes electos de los empleados para conformar la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.	✓ El veintisiete (27) de octubre de 2022.	✓ Grupo de Gestión de Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.

Atentamente,


ANGELA DANIELA RODRIGUEZ GOYES
 Asesora Grupo de Gestión de Talento Humano

Proyectó: Carol Andrea Hernández Huertas, Profesional Universitaria, Grupo de Gestión de Talento Humano

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
 Sirviendo con Amor

